



# ACTA JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN VIZCAINA DE CAZA

En Bilbao, a 17 de FEBRERO de 2025

Reunida la Junta Electoral y según lo dispuesto en el Reglamento Electoral y legislación vigentes, se acuerda:

## 1.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Se constituye la Junta Electoral según nombramiento por asamblea general en las personas: Beñat Gorostiza (Presidente), Alejandro Ibañez (Secretario) y José Luis Llona (Vocal).

## 2.- CONVOCATORIA DE ELECCIONES Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL

La Junta Electoral convoca elecciones para lo cual aprueba el siguiente calendario electoral adjunto al acta (**Anexo nº2**)

## 3.- PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN BIZKAINA DE CAZA

Conforme a la normativa y legislación aplicable toda la información y documentación referente al proceso electoral se colgará en la página web de la federación y en las sedes de la misma, habilitándose el siguiente email para cualquier comunicación: [federacionbizkainadecaza@gmail.com](mailto:federacionbizkainadecaza@gmail.com)

## 4.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LOS CLUBES Y AGRUPACIONES DEPORTIVAS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL. INICIO DEL PLAZO DE RECLAMACIONES.

Se procede a la aprobación de la conformación de la asamblea FVC conformada por los clubes y agrupaciones deportivas que figuran en el (**Anexo nº1**) de esta acta.

Los recursos se podrán enviar al mail [federacionbizkainadecaza@gmail.com](mailto:federacionbizkainadecaza@gmail.com)

Firma y nombre

Beñat Gorostiza  
Presidente

Alejandro Ibañez  
Secretario

17/02/2025

(1)



**ANEXO 1**  
**CLUBES Y AGRUPACIONES DEPORTIVAS ASAMBLEISTAS**  
**CRITERIOS ELECCION DE CLUBES ASAMBLEISTAS, SEGÚN REGLAMENTO ELECTORAL**

- Que estén inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco
- Que hayan solicitado expresamente su adscripción a la Federación Bizkaína de Caza
- Que la temporada de elecciones, así como en la temporada inmediatamente anterior hayan tenido 5 licencias federadas
- Que hayan participado en competiciones federadas y que justifiquen una actividad deportiva significativa cumpliendo por lo menos UNO de los tres primeros requisitos que se detallan a continuación y el CUARTO en su totalidad:
  - Habiendo colaborado con la Federación Bizkaína de Caza en la organización de por lo menos un Campeonato o Copa de Bizkaia, durante el año de celebración de elecciones y el anterior.
  - Habiendo organizado durante el año de celebración de elecciones y el anterior, por lo menos 2 pruebas deportivas sociales (una cada año).
  - Habiendo organizado o participado, por lo menos en 2 pruebas Intersociales (interclubes), durante el año de celebración de elecciones y el anterior.
  - Todas estas pruebas deportivas (campeonatos, copas, pruebas sociales y pruebas intersociales), deberán de haber sido recogidas en los calendarios deportivos oficiales de la Federación Bizkaína de Caza. (Calendario federación o calendario sociedades, aprobados en Asamblea General)

**VOTO PONDERADO SEGÚN REGLAMENTO ELECTORAL**

- De 5 a 25 licencias federativas - **1 voto**
- De 26 a 50 licencia federativas - **2 votos**
- De 51 licencias federativas en adelante - **3 votos**

nº	NOMBRE CLUB O AGRUPACION	VOTO PONDERADO
1	JOVENES POR LA CAZA NORTE	3
2	APUNTA Y DISPARA	3
3	IZOZTE BELTZA	3
4	DAMBA DAMBA	3
5	GOGOTSU	3
6	TXIOKA	3
7	MALANDRINES	3
8	QUINTO MANDAMIENTO	3
9	DURANGO HERRI KIROL TALDEA	3
10	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DURANGO	3
11	ZURBI	3
12	DIMA	3
13	BERMEO	3
14	GERNIKA	3
15	KARRANTZA	3
16	LEKEITIO	3
17	FRAMILAZPIKO	2

17/02/2025  
(2)



18	KINA	2
19	EL PARAMO	2
20	SAGARMANDOTROPA	2
21	ONDIZGANA	2
22	OILAGORRA DE ARRIGORRIAGA	2
23	ZERUKO IZARRA	2
24	EL ZANGANO	2
25	KONBAETA	2
26	SASOIANKA	2
27	SOPUERTA	2
28	LOIU	2
29	ERAKARGARRI	1
30	ZERUKO URDINA	1
31	MARKINA	1
32	SANTA AGUEDA	1
33	CASA DE ANDALUCIA	1
34	GEZI BIDE	1
35	AKINDI	1
36	INDARKAN	1
37	FORUA	1
38	ZONA ZERO	1
39	LA VERDAD	1

17/02/2025  
(3)



**ANEXO Nº2**  
**CALENDARIO ELECTORAL 2025**

17/02/2025	Convocatoria de reunión de la Junta Electoral por el presidente de la federación
17/02/2025	<u>1ª reunión de la Junta Electoral.</u> Convocatoria de Elecciones: Fijación provisional de los miembros de la Asamblea, con explicación del criterio de atribución.
17/02/2025 AL 19/02/2025	Plazo de presentación de reclamaciones contra el acuerdo de fijación de los asambleístas.
20/02/2025	Resolución por la Junta Electoral de las Reclamaciones presentadas.
20/02/2025	Publicación de la composición definitiva de la Asamblea.
21/02/2025 AL 27/02/2025	Plazo de presentación de candidaturas a Presidente y Junta Directiva.
28/02/2025	Resolución sobre admisión provisional de candidaturas.
03/03/2025 AL 04/03/2025	Reclamación de candidaturas provisionales
05/03/2025	Resolución reclamaciones. Proclamación de candidaturas definitivas.
06/03/2025	Nombramiento en caso de candidatura única.
06/03/2025 AL 07/03/2025	Plazo de presentación de reclamaciones al nombramiento presidente y junta directiva
24/03/2025	Asamblea Extraordinaria. Elecciones a Presidente y Junta Directiva. Publicación del acuerdo provisional de resultados.
24/03/2025 AL 26/03/2025	Plazo de presentación de reclamaciones contra el acuerdo provisional de resultados.
28/03/2025	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de Presidente y Junta Directiva.

17/02/2025

(4)